

PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VICALVARO

Madrid 18 de marzo de 2011

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, la Ilma. Sra. Concejala Presidenta ha dispuesto según decreto de fecha 18/03/2011, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de VICALVARO, que tendrá lugar el próximo jueves 31 marzo 2011, a las 18:30 horas, en el Salón de Actos del Edificio Sede del Consejo Territorial, sito en Avda. Real, 4, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, si procede.
- 2.- Dar cuenta del informe de seguimiento del Plan de Acción de Agenda 21 en el Distrito de Vicálvaro.
- 3.- Debate sobre la aplicación de la nueva Ordenanza del Ruido en el Distrito de Vicálvaro, y su problemática con respecto a la Ley Antitabaco.
- 4.- Ruegos y preguntas

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

El Secretario del Distrito de VICALVARO

JAVIER CORELLA PLA